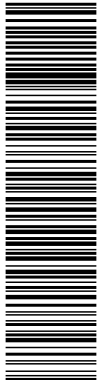


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455775 AOE9-00Z2X-FC63I A37765F67615A59EBD774C344AC141D4BF6D3B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ORDENANZA. - CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL POR 360 DIAS, DE PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 55 AÑOS, INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL, VINCULADA A SUBVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CYL (MAYEL 2021).

14 de diciembre de 2021

D^a. Graciela Huidobro Quirce
(Presidente)

D^a. Consuelo Pérez García
(Secretaria)

D^a. Maite López Rodríguez
(Vocal)

Siendo las 11:00 horas de la mañana del día 14 de diciembre de 2021, se reúnen las personas expresadas al margen, con el fin de seleccionar a 1 ORDENANZA.

Los candidatos que se presentan, según convocatoria de subvención concedida por la Presidenta del Servicio Público de Empleo en Resolución de 18 de octubre de 2021, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios con más de 1000 habitantes, del ámbito de la comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años para la realización de obras y servicios de interés general y social (MAYEL 2021)

Se establece como criterio de selección, en garantía de los principios de igualdad, mérito y capacidad:

- Experiencia relacionada con el desempeño del puesto de trabajo. (máximo 2 puntos):
1 punto por año trabajado.
- Formación acreditada relacionada con el puesto ofertado (máximo 1 punto).
 - En Prevención riesgos laborales relacionada con el puesto de trabajo: 0,02 puntos por cada hora formación.
 - Otra formación relacionada con el puesto: 0,01 puntos por cada hora formación.
- Por no estar percibiendo cualquier tipo prestación económica como desempleado: 0,50 puntos.
- Cargas familiares: (máximo 0,50 puntos): 0,25 puntos por familiar a cargo.
- Disponibilidad, motivación y actitud para el puesto de trabajo: (máximo 1 punto).

Se comprueba que todas las personas que se presentan a la selección, son mayores de 55 años.

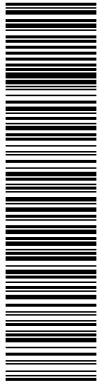
El servicio de Recursos Humanos ha de comprobar que son personas desempleadas, e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de celebración del proceso de selección.

La selección final de los trabajadores la realiza el presente Tribunal, a través de la valoración de los criterios señalados anteriormente.

De las 5 personas que habían solicitado participar en la selección, 1 persona no se presenta el día 14 de diciembre, entre las 11:00 h y 11:40 h, en el lugar indicado.

A continuación, se expone el resumen de la puntuación de las 4 personas presentadas en la mañana de hoy, día 14 de diciembre de 2021. El orden, de mayor a menor puntuación obtenida después de la valoración, es el siguiente:

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1455775 AOE9-00Z2X-FC63I A37765F67615A59EBD774C344AC141D4BF6D38E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

		EXPERIENCIA EN EL PUESTO	FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	NO ESTAR PERCIBIENDO PRESTACION	CARGAS FAMILIARES	ACTITUD DE ADECUACIÓN AL PUESTO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	Aziz Juacha Canno	2,00	1,00	0,50	0,25	1,00	4,75
2	Ignacio J. Prieto García	0,00	1,00	0,50	0,50	0,50	2,50
3	Mª Asunción Salgado Díez	0,00	0,00	0,50	0,25	1,00	1,75
4	Oscar J. Montero de Diego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se propone, por tanto, a la Concejala Delegada de Recursos y Contratación del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la contratación laboral temporal del aspirante: AZIZ JUACHA CANNO, quedando el resto de candidatos como suplentes según el orden de prelación que se refleja en la tabla.

Se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.

En Arroyo de la Encomienda a 14 de diciembre de 2021

EL SECRETARIO

Fdo. Consuelo Pérez García

EL PRESIDENTE

Fdo. Graciela Huidobro Quirce

Vocal

Fdo.: Maite López Rodríguez

OBSERVACIONES: